

entregó el exponente hace pocos momentos; y que lo expuesto es cuanto sabe y puede declarar sobre el particular, agregando que llegó á esta montería acompañado solamente de Aureliano Castro y Felipe Bautista por haberse quedado en la desembocadura del Lacantum, en el lugar llamado "Tres Naciones" el dependiente D. Gregorio González que viene enfermo y llegará aquí probablemente esta noche, pues espera una canoa que viene atrás con maíz. Leído ratificó lo escrito, expresando ser soltero, de veinte años de edad, originario del pueblo de San José de este Departamento, avecindado en la montería "Constancia," que radica en jurisdicción municipal de La Libertad de este mismo Departamento, ocupado en los cortes de madera de dicha montería y no supo firmar; lo hacen los infrascritos que componen la Comisión especial que certifican.—S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.

En seguida, presente Aureliano Castro fué juramentado en forma y examinado, dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien es sin generales, careciendo de interés en sus negocios: que es cierto que el exponente como mozo de la montería "Constancia," de D. Manuel Jamet, llegó el domingo veinte del corriente en unión de Pedro Santecún y Felipe Bautista, y al mando del dependiente de aquella montería, D. Gregorio González á la casa del contratista Juan, del mismo apellido, con el objeto de recoger una cantidad de maíz: que la casa del expresado González está situada en la margen izquierda del río Usumacinta, como á cinco leguas abajo de la desembocadura del Lacantum: que el contratista González no platicó ningún asunto referente á Torruco con el exponente; pero sí supo después por Santecún y Bautista, que el propio González (Juan) les había dicho que Torruco había subido con una cuadrilla de gente río arriba hacia Lacantum, pero que ya había regresado con dirección á Tenosique: que el dependiente Gregorio González le ordenó al declarante y compañeros en el lugar de "Tres Naciones," sito en la desembocadura del Lacantum, que se viniesen para la montería "Constancia," pues él esperaba en ese punto una canoa de maíz que venía atrás: que al pasar por San Lorenzo, el alcalde auxiliar los llamó y les preguntó si sabían que Torruco hubiese bajado el río; y como Santecún y Bautista le dijeron lo que Juan González les conversó, el citado alcalde dió á Santecún una nota para el Comisionado político residente en este lugar, por cuyo motivo pasaron á esta montería á entregar dicho oficio, siendo todo lo expuesto cuanto sabe y puede declarar sobre el particular. Leído, ratificó lo escrito, expresando ser soltero, como de veintitres años de edad, originario y vecino de la jurisdicción municipal de La Libertad de este Departamento, ocupado en los cortes de madera de la montería "Constancia" y no supo firmar, lo hace la Comisión, que certifico.—S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.

En seguida presente y juramentado en forma Felipe Bautista fué examinado y dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien es sin generales careciendo de interés en sus negocios: que es cierto que el día veinte del corriente estuvo el exponente en unión de Pedro Santecún y Aureliano Castro en casa del Contratista de maíz Juan González, que está situada en la margen izquierda del Usumacinta como á cinco leguas abajo de la desembocadura del Lacantum, al mando del dependiente de la montería "Constancia," D. Gregorio González, de donde tanto aquellos como el exponente son trabajadores: que allí supo por Andrés Jiménez que Torruco había pasado río arriba para el Lacantum con una cuadrilla de gente; pero que ya había regresado con dirección á Tenosique: que ya de regreso para la montería "Constancia," al llegar á la boca del Lacantum en el punto llamado "Tres Naciones" el dependiente señor González les ordenó que continuasen su marcha y que él se quedaba en ese lugar por estar con calentura y subiría el río en una canoa

que venía atrás con maíz para la "Constancia:" que al pasar por San Lorenzo el Alcalde auxiliar de ese lugar los llamó y después de haber hablado con Pedro Santecún, le entregó á éste un oficio para el Comisionado político residente en esta montería, cuyo oficio pasaron á entregar á dicho funcionario, quien les ordenó no pasar adelante sin declarar: que lo expuesto es cuanto sobre el particular le consta. Leído ratificó lo escrito expresando ser soltero, como de treinta años de edad, originario del Estado de Tabasco, República Mexicana, avecindado en la montería "Constancia," jurisdicción municipal de La Libertad, de este Departamento, en donde se ocupa del corte de madera, y no supo firmar lo que hacen los infrascritos que certifican.—S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.

En la misma fecha presente Andrés Ramírez, fué juramentado y dijo: que conoce á D. Miguel Torruco, con quien no es pariente, amigo ni enemigo, y carece de interés en este asunto: que estando el declarante en San Juan Bautista, en el mes de Agosto del año próximo pasado un señor llamado Aurelio González le habló para trabajar en una montería: que dicho señor se encontraba en unión de Torruco, y el declarante supone que buscaba trabajadores para éste: que habiendo convenido con el señor González en trabajarle en Tenosique, Torruco le indicó al declarante que debía acompañarlo con tal objeto á ese lugar para trabajar en su finca llamada "Concepción" que dista como legua y media de Tenosique, río abajo del Usumacinta: que en esta finca dilató trabajando quince días tumbando montes para milpas y que en seguida Torruco le ordenó que á tres leguas arriba del Arroyo "Yaxchilán," en el propio Usumacinta, y en su márgen derecha subiendo, se ocupase con la demás gente, que en ese lugar tenía, del arrastre de maderas: que obedeciendo el exponente esa orden estuvo trabajando en ese punto hasta el diez del presente mes en que se le escasearon los víveres y como el representante de Torruco llamado Cirilo Aguilera para dirigir los trabajos, no proporcionó víveres al declarante, abandonó los trabajos y se dirigió á esta montería amparándose á la autoridad del Comisionado Político de La Libertad en este Departamento pues está en el caso de respetar las ordenes de este país: que como conocedor del territorio mexicano sabe positivamente que el Arroyo Yaxchilán es la línea divisoria entre aquella República y la de Guatemala y que por consiguiente explotando maderas Torruco, como tres ó cuatro leguas arriba de dicha línea, indudablemente en territorio de esta República toda vez que esos trabajos están en el mismo lugar en que tuvo establecida su montería Egipto en el año de mil ochocientos noventa y dos y que le fué destruida por orden del Supremo Gobierno de Guatemala: que el exponente al separarse de los trabajos de Torruco no quedó adeudándole cantidad alguna, pues aunque es cierto que aquel facilitó adelantados diez y siete pesos, el declarante le trabajó en cambio seis meses á razón de nueve pesos mensuales y por consiguiente Torruco le adeuda treinta y siete pesos. Leído ratificó lo escrito expresando ser soltero de veintidos años de edad, originario del Estado de Tabasco avecindado en esta montería, ocupado en el corte de maderas y no supo firmar, lo hacen los infrascritos.—S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.

Hacemos constar: que ahora que son las cinco de la tarde, se divisaron las Canoas que subían al río de Lacantum y las cuales al aproximarse se les hizo alto resultando que en ellas venía D. Genaro Ortega con seis bogas, en cuya virtud se les detuvo para tomarles declaración para averiguar el paradero de Torruco. La Victoria, Mayo 23 de 1894.—S. Otero.—Miles Rock.—Cordero.

En la misma fecha, presente D. Genaro Ortega fué juramentado en forma

y examinado dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien no le comprenden las generales de la ley que fueron explicadas, careciendo de interés en estas averiguaciones: que el declarante ha sido y es dependiente de Torruco desde hace siete años, aunque con algunos intervalos de tiempo en que no ha estado á su mando: que últimamente ha trabajado con dicho señor en el corte de maderas que tiene establecido entre el arroyo de "Agua Azul" y el punto denominado "El Quemado" ó sea el llamado "Egipto" en que tuvo montería Torruco y que le fué destruida el año de noventa y dos por orden del Gobierno de esta República por considerarse territorio guatemalteco, y lo cual cree el exponente: que el lunes veintiuno de este mes por orden de Torruco, salió el declarante con dirección al punto en que aquél tiene unas siembras de milpa, cuyo lugar está situado en la margen derecha del Lacantum como una legua abajo de la desembocadura del arroyo "Zendales," con el objeto de recoger el maíz: que al pasar por esta montería la comisión que le interroga lo hizo parar para que explicase el motivo de su viaje, hoy á las cinco de la tarde. Interrogado seriamente para que exprese el lugar donde se encuentra Torruco dijo: que como ha dicho, el veintiuno del corriente lo dejó en "Agua Azul" y aunque le dijo que estaba para marchar á Tenosique, el exponente cree que está todavía en aquel lugar. Apercebido para que exprese si sabe que Torruco ha subido hace pocos días para arriba del Lacantum, contestó: que estando el exponente en "Agua Azul" el día doce del corriente salió Torruco como á las nueve de la mañana en unión del Jefe Político de Tenosique y de cinco soldados armados que acompañaban á éste y que habían llegado un día antes con Torruco, con dirección al lugar en que el mismo Torruco tiene sembrado milpas en el río Lacantum, cuyas siembras hizo el exponente en el año próximo pasado por orden de Torruco como una legua abajo de la desembocadura del arroyo "Zendales:" que el declarante tiene seguridad que el individuo que acompañaba á Torruco con tropa es el Jefe Político de Tenosique; pero que no sabe su nombre ni qué comisión venía á desempeñar en estos lugares: que el declarante reconoce pertenecer al territorio de Guatemala: que el día diez y seis de este propio mes Torruco regresó á "Agua Azul" con el expresado Jefe Político de Tenosique y la gente que los acompañaba, habiéndose pasado ese mismo día el Jefe y la gente para Tenosique y quedándose solamente en "Agua Azul" Torruco: que el lugar en que éste tiene siembras de milpas una legua abajo de la desembocadura del arroyo "Zendales" en el Lacantum siempre se ha reconocido como territorio guatemalteco é ignora el declarante con qué permiso se hicieron de orden de Torruco esos trabajos, pues aunque el exponente los ejecutó, como ha dicho, en el año próximo pasado y como dependiente de Torruco, no averiguó con qué derecho hacía esto; que el exponente sabe que contra Torruco hay orden de captura dictada por autoridades de esta República, y que si se interna en territorio guatemalteco, es porque cree que subiendo el Usumacinta y el Lacantum anda en territorio mexicano, sin comprender que está en un error, pues México jamás ha ejercido jurisdicción en ninguna de las márgenes del Usumacinta hasta el arroyo Yaxchilán ni tampoco en las del Lacantum; y Guatemala siempre la ha ejercido, puesto que en el arroyo "Zendales" existe bajo las órdenes de esta República una montería de D. Manuel Jamet, y al exponente le consta que hace como doce años se han efectuado cortes de madera en todos estos lugares con permiso de autoridades guatemaltecas sin que las de México hayan objetado en lo absoluto los derechos que sobre estos terrenos ha ejercido y ejerce Guatemala. Leído, ratificó lo escrito, expresando ser de treinta y siete años de edad, originario del Estado de Tabasco, avecindado en Tenosique, soltero, labrador, y firmó con los

infrascritos. En este estado agregó que el Jefe Político de Tenosique, cuando llegó á "Agua Azul," le dirigió una orden á Juan González que vive como cinco leguas arriba del arroyo Yaxchilán que es la línea divisoria entre Guatemala y México, pidiéndole una canoa y dos bogas que, según sabe, le facilitó Juan González, obedeciendo tal mandato.—S. Otero.—Miles Rock.—Genaro Ortega.—J. D. Cordero.

En la misma fecha presente y juramentado Librado López, fué examinado y dijo: que conoce á D. Miguel Torruco sin que le comprendan con él las generales de ley careciendo de interés en esta averiguación: que el lunes veintiuno del corriente como á las siete de la mañana, Torruco despachó á su dependiente D. Genaro Ortega en su montería que tiene establecida en "Agua Azul" para que viniese con el exponente y cinco bogas más á traer maíz de una milpa que en el año pasado mandó á sembrar en la margen derecha del Lacantum una legua abajo de la desembocadura del arroyo "Zendales:" que al pasar el día de hoy como á las cinco de la tarde por este lugar fueron llamados de orden de la Comisión que le interroga, por cuyo motivo no pasaron adelante: que sabe que el punto donde está la milpa de Torruco pertenece al territorio guatemalteco y no al de México, pues tiene conocimiento que las autoridades del Petén han ejercido siempre jurisdicción en estos lugares y nunca las de México: que también le consta que Torruco tiene establecidos cortes de madera en el lugar que se llamó anteriormente "Egipto," donde le fué destruida una montería hace dos años por radicar en territorio guatemalteco, pues dista del arroyo Yaxchilán, que se reconoce línea divisoria entre Guatemala y México, como cuatro leguas río arriba en el Usumacinta, cuyos trabajos extiende entre la montaña hacia el territorio de Guatemala todavía más de "Egipto" como dos leguas río arriba: que el día quince del corriente se encontraba el declarante como mozo que es de Torruco en unión de los mozos de éste llamados Regino Jerónimo, Leonardo Vázquez y Eligio Martínez que se encuentran hoy en "Agua Azul," en el lugar que tiene su milpa Torruco como ha dicho á una legua abajo de la desembocadura del "Zendales" en el Lacantum: que habiendo tapiscado una parte de la milpa y recogido veinticinco cargas de maíz lo embarcaron en dos cayucos y se echaron río abajo como á las cinco de la mañana del citado día quince: que como á las diez de la mañana llegaron al "Rebumbio" que dista de la milpa como cuatro leguas y con extrañeza, pues no pensaban encontrar, en su trayecto, á Torruco, resultó que éste se encontraba en ese punto acompañado con un individuo que dijo Torruco ser Jefe Político de Tenosique: catorce soldados de la guardia nacional de Tenosique estaban vestidos de paisanos, portando cada cual un rifle y las fornituras bajo las faldas de las camisas y dos bogas de la casa de Juan González llamados Andrés Jiménez y Juan Hernández: que á pocos momentos Torruco le ordenó al exponente regresara á la milpa con Regino Jerónimo, Eligio Martínez, Andrés Jiménez y Juan Hernández á traer más maíz habiendo regresado al "Rebumbio" el propio día como á las ocho de la noche con once cargas y á pocos momentos Torruco, su gente y las canoas cargadas de maíz se echaron río abajo; que cuando salieron del "Rebumbio" se encontraban en ese lugar dos individuos que cree el exponente eran mozos de la montería "Unión" y á quienes dijo adiós Torruco antes de salir, pero ignora sus nombres: que viniendo ya embarcados en el río, los soldados del Jefe de Tenosique ordenaron al que habla y demás bogas, que al pasar por esta montería las canoas fuesen en el lado más lejano del río, sin duda por residir aquí el Comisionado político, y que además pasasen en el mayor silencio posible: que los mismos soldados contaron al exponente que el citado Jefe había dis-

parado tres balazos con su revolver sobre una canoa de la casa de Jamet que conducían unos bogas, porque éstos no habían hecho alto inmediatamente que se les ordenó; que como á las once de la noche pasaron por este lugar y como á las dos de la mañana por San Lorenzo, pues el Jefe los apuraba para bogar recio y que aunque el exponente quiso detenerse en este lugar para coger unos atados de panela que había comprado con anterioridad, no se le permitió, porque Torruco le dijo: que sin orden del Jefe no podían arrimar á ninguna parte: que continuando el camino llegaron á "Agua Azul" el día 16 como á las ocho de la mañana, yéndose en seguida, el Jefe político con su gente por tierra con dirección á Tenosique sin que el declarante haya podido averiguar su nombre, pues Torruco le dirigía la palabra siempre con la denominación de señor Jefe: que lo expuesto es cuanto sobre el particular puede declarar. Leído ratificó lo escrito expresando ser soltero, de 23 años de edad, originario del Estado de Tabasco, avecindado en la montería "Agua Azul," labrador y no supo firmar, lo hacen los infrascritos que certifican.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

San Lorenzo, Mayo 23 de 1894.—Señor Comisionado Político de La Libertad.—Montería Victoria.—Hoy á las tres de la mañana recibí su nota de vd. que me entregó Feliciano, y en atención á la expresada y refiriéndome al asunto que se me recomendó digo á vd. que todo lo que he podido averiguar se lo participé con los bogas de "La Constancia," que á estas horas cuando vd. reciba ésta ya se habrá impuesto de su contenido; D. Genaro Ortega pasó por éste á las dos de la tarde de ayer; lo hice atracar al paso y le pregunté por la comisión de Tenosique y me dijo, que el Jefe político se marchó sin tardanza para Tenosique y D. Miguel Torruco en "Agua Azul;" que el Jefe político se regresó porque conoció que era Zendaes territorio de Chiapas y no quiso traspasar sus límites, que cuando pasó por esa montería ordenó á los bogas que no hicieran ruido con los canaletes á fin de que no les oyeran pasar y que así lo hizo al pasar frente á esta Alcaldía, todo esto último se le comunicó á Enrique Soliz y como el Sr. Soliz tenía el encargo mío de que le preguntara esto es lo que se ha averiguado de nuevo, Juan González debe estar aquí de hoy á mañana y según las noticias que él me dé de algún nuevo asunto se lo comunicaré sin pérdida de tiempo hasta donde vd. se encuentre. D. Gregorio González va bastante enfermo y él le informará según me indicó aquí todo lo que supo en casa de Juan González que es lo mismo que anteriormente le he comunicado. Sin más soy de vd. atento y S. S.—*Buenaventura Sierra.*

En 24 del mismo, presente Antonio Cuj fué examinado bajo juramento y dijo: que conoce á D. Miguel Torruco de quien es mozo, pero que con él no le comprenden las generales de ley ni tiene interés en este asunto: que el exponente trabaja con Torruco en el arrastre de maderas que ha cortado Torruco en la margen izquierda del Usumacinta en el lugar donde estuvo su montería "Egipto" que le fué destruida por autoridades guatemaltecas hace como dos años, y el corte de maderas llega hasta como dos ó tres leguas río arriba entre la montaña, es decir, dentro del territorio de Guatemala, pues lo que todos reconocen como línea divisoria, es el arroyo "Yaxchilán;" que el lunes 14 del corriente, si mal no recuerda, llegó al punto donde trabajaba el exponente, el contratista de la casa de Jamet Juan González que vive un poco más abajo, á llamarlo para que le leyese una comunicación que le había dirigido el Jefe político de Tenosique, D. Juan Castro; y habiendo ocurrido á la casa de González, le leyó dicho oficio que estaba fechado en "Agua Azul" ese mismo día y en el cual se ordenaba á González que inmediatamente pasase á "Agua Azul" con sus canoas y un boga: que la

nota estaba escrita en una hoja de papel de oficio y en su parte superior, al lado izquierdo, decía con letra manuscrita "Jefatura Política de Tenosique:" que supo que al siguiente día muy temprano se dirigió González con Andrés Jiménez á "Agua Azul:" que el día veinte del corriente, estando en sus trabajos pasó á traerlo D. Genaro Ortega, dependiente de Torruco, para ocuparlo como boga y subir el Usumacinta y el Lacantum á traer maíz del mismo Torruco y que al pasar por este lugar fueron llamados por la comisión que lo interroga; que lo expuesto es cuanto sabe sobre el particular y puede declarar. Leído ratificó lo escrito, expresando ser soltero, de veinte años de edad, ocupado en el corte de maderas, originario de Tenosique y avecindado en "Agua Azul" y firmó con los infrascritos que certifican.—*S. Otero.—Miles Rock.—Antonio Cú, Damas.—J. D. Cordero.*

En seguida presente Zeferino Juárez fué examinado y juramentado dijo: que conoce á D. Miguel Torruco de quien es sirviente trabajándole en "Agua Azul" en donde tiene corte de maderas: que como el declarante es sirviente nuevo, ignora si los trabajos de Torruco están en territorio de Guatemala, pues no conoce qué punto es la línea divisoria entre México y Guatemala: que además Torruco tiene establecido corte de maderas como á dos leguas río arriba, entre la montaña del lugar "El Quemado," que es el mismo donde tuvo la montería "Egipto" que le fué destruida por autoridades de esta República hace como dos años: que el exponente estando la semana pasada trabajando en el citado lugar de "El Quemado" supo que el Jefe político de Tenosique acompañado de Torruco y una escolta, subieron el río, ignorando con qué objeto; y que después supo que habían regresado, yéndose el Jefe y la escolta para Tenosique, y quedándose Torruco en "Agua Azul:" que el veinte del corriente pasó por "El Quemado" D. Genaro Ortega dependiente de Torruco y ordenó al declarante lo acompañase para subir el Lacantum á traer maíz que al pasar por este lugar fueron llamados por la comisión que le interroga, siendo lo declarado lo que le consta. Leído ratificó lo escrito expresando ser soltero, de treinta años de edad, ocupado en trabajos de montería, originario de Tabasco, avecindado en "Agua Azul" y no supo firmar; lo hacen los infrascritos.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

En seguida presente Ramón González fué examinado bajo de juramento y dijo: que conoce á D. Miguel Torruco á quien le sirve hace como un año, pero que no le comprenden las generales de ley ni tiene interés en este asunto: que el exponente trabaja con Torruco en el corte de maderas que éste tiene establecido á dos leguas arriba del lugar llamado "El Quemado" donde tuvo montería Torruco que le fué destruida por autoridades de Guatemala hace como dos años: que el exponente sabe que ese lugar pertenece exclusivamente al territorio guatemalteco, pues cuando Torruco en dicho lugar que le daba el nombre de "Egipto," cometió un atentado contra un ingeniero mexicano llamado José Ugalde de la Comisión de Límites de México, no pudo ser capturado en ese lugar por una escolta que con tal objeto salió de Tenosique la cual se detuvo en "Agua Azul" y no pasó adelante por considerar que al hacerlo violaba el territorio de Guatemala: que el veinte del corriente, estando el declarante en los trabajos de Torruco, subió de "Agua Azul" el dependiente de ésta D. Genaro Ortega quien ordenó al exponente que lo acompañase para subir el Lacantum á traer maíz; y que al pasar por esta montería lo llamó la Comisión que lo interroga y ya no continuaron su camino: que lo expuesto es cuanto sabe y puede declarar. Leído ratificó lo escrito expresando ser soltero como de cuarenta y cinco años de edad, ocupado en el trabajo de monterías, originario del Estado de Tabasco, avecin-

dato en el lugar en que tiene sus trabajos Torruco y no supo firmar; lo hacen los infrascritos. En este estado, á virtud de pregunta, agregó que en uno de los días de la semana pasada supo el declarante que había subido el Usumacinta una escolta al mando del Jefe Político de Tenosique y que pronto había regresado, pero que ignora qué objeto traía esa comisión.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

En la misma fecha, presente Bonifacio Hidalgo fué juramentado y examinado dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien no le comprenden las generales de ley careciendo de interés en este asunto: que hace seis meses que el exponente es mozo de dicho señor trabajándole en la montería que tiene establecida en "Agua Azul:" que los cortes de madera también los tiene Torruco en el lugar "El Quemado" que está arriba de "Agua Azul" y es el mismo donde tuvo anteriormente la montería "Egipto" que le fué destruida hace como dos años por orden de autoridades guatemaltecas y como á dos leguas río arriba del propio "Quemado" entre la montaña: que el día veinte de este mes el declarante estaba en estos trabajos cuando pasó D. Genaro Ortega dependiente de Torruco para arriba, y ordenó al declarante que los acompañase para subir el Lacantum sin decirle con qué objeto: que en el camino por los demás bogas supo que iban á traer maíz: que el exponente no ha sabido si el Jefe Político de Tenosique ha subido con gente armada, ó solo, el río; y que lo expuesto es cuanto sabe y puede declarar. Leído ratificó lo escrito, expresando ser de treinta años de edad, soltero, ocupado en el corte de maderas originario del Estado de Tabasco, avecindado en este lugar en que tiene sus trabajos Torruco, y firmó. En este estado á virtud de pregunta, agregó: que como hace tan poco tiempo que trabaja en los lugares que ha dicho con Torruco, ignora cuál sea la línea divisoria entre Guatemala y México.—*S. Otero.—Miles Rock.—Bonifacio Hidalgo.—J. D. Cordero.*

En seguida presente Esteban, quien fué examinado bajo juramento y dijo: que conoce á D. Miguel Torruco, con quien es sin generales y carece de interés en este asunto: que hace cinco meses que el exponente trabaja por cuenta de Torruco en el lugar llamado el "Porvenir" sito una legua arriba de "Agua Azul" haciéndole milpas: que sabe que Torruco tiene en el lugar del "Quemado" como una legua arriba del "Porvenir," ó sea en el mismo lugar en que tuvo la montería "Egipto" que le fué destruida por autoridades guatemaltecas hace como dos años, cortes de madera que extiende como dos leguas río arriba entre la montaña cuyo lugar el exponente ignora si es ó no territorio de esta República: que en uno de los días de la semana pasada, supo el declarante que había subido el río el Jefe Político de Tenosique en unión de D. Clemente Cortés, que en otra ocasión ya desempeñó el mismo empleo, y de Torruco con una escolta; pero el declarante no lo presenció: que el domingo veinte del corriente estaba el exponente en "Agua Azul," y entonces le ordenó D. Genaro Ortega dependiente de Torruco, que lo acompañase al Lacantum á traer maíz: que al pasar por este lugar fueron llamados por la Comisión que lo interroga, en cuya virtud no continuaron su camino: que lo expuesto es cuanto sabe y puede declarar. Leído ratificó lo escrito, expresando ser soltero, como de treinta y cinco años de edad, labrador, originario de Tenosique, avecindado en el lugar en que tiene sus trabajos Torruco y no supo firmar, lo hacen los infrascritos.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

Hacemos constar: que según informe, D. Genaro Ortega y los bogas de él que se han examinado, al salir de "Agua Azul" le quedaron á Torruco vein-

tiun hombres en sus trabajos.—*La Victoria, Mayo 24 de 1894.—S. Otero.—Rock.—Cordero.*

En veinticinco del mismo presente D. Gregorio González que llegó á esta montería el 23 del corriente fué juramentado en forma, y examinado dijo: que aunque no conoce á D. Miguel Torruco, y por consiguiente es sin generales de ley y carece de interés en este asunto: que como dependiente que es de la montería "Constancia" de D. Manuel Jamet situada en el arroyo "Lacanjá" salió de dicha montería río abajo del Lacantum el día dieciseis del corriente con el objeto de averiguar el paradero de unos dos mozos que se habían fugado; que al pasar por San Lorenzo, supo por el Alcalde auxiliar D. Buenaventura Sierra que el día trece de este propio mes había pasado para arriba una comisión compuesta del Jefe Político de Tenosique y una escolta armada yendo también Torruco, y que dicho jefe manifestó que subía el río, con el objeto de averiguar ciertos chismes que habían en las monterías de arriba; que como le dijese el expresado alcalde que estaba al llegar una comisión de Guatemala y que probablemente vendría el señor Jefe Político del Petén, el de Tenosique dijo que lo saludara en su nombre y que arriba tendría el gusto de saludarlo personalmente para arreglar de cualquier modo esas cuestiones de monterías; que el exponente continuó su marcha y bajó el río Usumacinta hasta llegar á casa de Juan González que está como cuatro ó cinco leguas abajo de la desembocadura del Lacantum en el propio Usamacinta; y como allí no tuvo noticias de los mozos que buscaba se regresó; y al llegar á la boca del Lacantum se quedó allí en el lugar llamado Tres Naciones por encontrarse enfermo, ordenándole á los bogas Pedro Suntecún, Aureliano Castro y Felipe Bautista llegasen á la Constancia, y que él llegaría cuando se mejorase, con los bogas que venían atrás con maíz: que el día 22 del corriente como á las diez de la mañana pasó por la boca del Lacantum, subiendo éste, D. Genaro Ortega, dependiente de Torruco, quien le contó que la comisión en que iba el Jefe Político de Tenosique ya había regresado para el propio Tenosique, encontrándose solamente en "Agua Azul" Torruco; pero que sabía que pronto vendría otra comisión del repetido Tenosique y subiría el río: que lo expuesto es cuanto puede declarar. Leído ratificó lo escrito, expresando ser soltero de treinta años de edad, dependiente, originario de la provincia de "Canarias" (España), avecindado en la montería Constancia y firmó.—*S. Otero.—Miles Rock.—G. González G.—J. D. Cordero.*

En seguida presente D. Genaro Ortega con el objeto de ampliarle su declaración fué juramentado en forma, y habiéndosele leído la que tiene dada y obra á fojas 23 la ratificó en todas sus partes, agregando á virtud de pregunta que es cierto que encontró el día veintidos del corriente, como á las diez de la mañana, cuando subía el río, en la boca del Lacantum á D. Gregorio González, á quien le dijo que la comisión que había subido, ya había regresado y que estaba próxima á llegar otra comisión de Tenosique, pero que esto lo supo porque se lo oyó decir á uno de los soldados que venían con el Jefe Político que subió el río, cuyo soldado es mexicano y se llama Antonio Herrera: que por el dicho de este mismo sabe, que en la propia boca del Lacantum se va á establecer una autoridad mexicana pero el exponente ignora si todo esto sea ó no cierto. Leído ratificó lo escrito, reprodujo sus generales y firmó.—*S. Otero.—Miles Rock.—Genaro Ortega.—J. D. Cordero.*

Hacemos constar: que Antonio Herrera, según manifiesta el Sr. Ortega, se encuentra en Tenosique pues regresó con el Jefe Político á ese lugar. *La Victoria, Mayo 25 de 1894.—S. Otero.—Miles Rock.—Cordero.*

En la misma fecha presente Trifón García fué examinado bajo jura-

mento y dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien es sin generales, careciendo de interés en este asunto: que el día quince del corriente, por la mañana salió el exponente en unión de Fernando Díaz y Viviano Pinelo, embarcados, hacia la montería Unión, del lugar llamado San José, que está situado como dos leguas abajo del Rebumbio en el Lacantum: que llegando á dicho lugar como á las diez de la mañana, divisaron una cuadrilla de gente atrás que les gritaba y como no podían parar ligero por lo corrientoso del río dicha cuadrilla de gente les disparó cinco balazos: que habiendo llegado al lugar donde dicha gente estaba resultó que también se encontraba Torruco: que allí les dijo un señor, que todos decían ser el Jefe Político de Tenosique, que les había hecho fuego por creer que eran unos mozos fugos de Torruco; pero como el declarante y compañeros le dijeron que eran mozos de la montería Unión, les dijo aquél que podían marcharse, preguntándoles también si sabían dónde está el camino por tierra donde iba á pasar una Comisión de Guatemala: que no se fijó el declarante cuántos hombres eran pero sí estaban todos armados de rifles nuevos y parque: que los soldados que llevaba el expresado Jefe Político estaban vestidos de paisanos, y el exponente no vió si cargaban cartucheras pues andaban con la camisa caída: que sabe que Torruco tiene sembradas unas milpas arriba del citado lugar del Rebumbio, cuyos lugares siempre ha oído decir que pertenecen á Guatemala: que por orden del patrón de la canoa donde iba el exponente, que era Viviano Pinelo, se quedaron todo el citado día quince en el propio lugar del Rebumbio: que sabe por Fernando Díaz que Torruco dijo "que el Rebumbio era territorio mexicano, y que tuvieran cuidado los guatemaltecos y no fueran á ir con tonteras pues les podía pasar lo que al Salvador:" y le consta que como á las nueve de la noche del citado día quince, Torruco, el Jefe y demás gente, se echaron río abajo conduciendo maíz que mandaron traer á la milpa de Torruco: que al marcharse dicha gente solamente dijeron adiós al declarante y compañeros, siendo lo que ha declarado cuanto le consta. Leído ratificó lo escrito, expresando ser soltero, como de veintidos años de edad, labrador, originario y vecino de la jurisdicción municipal de La Libertad, y no supo firmar.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

En seguida presente y juramentado Nabor García, dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien es sin generales, careciendo de interés en este asunto: que el exponente trabajaba con Torruco en el corte de maderas que tiene establecido dos leguas río arriba del lugar del "Quemado" ó sea el mismo en que estuvo la montería "Egipto" que le fué destruida por autoridades guatemaltecas hace como dos años: que dicho punto está situado en la margen izquierda del Usumacinta y como á cuatro leguas arriba del arroyo Yaxchilán, que es lo que todos reconocen como línea divisoria entre Guatemala y México: que cansado de trabajarle á Torruco por el mal trato que da á su gente y por negarles víveres, se separó de sus trabajos el día diez del presente mes, en unión de otros mozos, habiendo llegado á esta montería á pedirle amparo al señor Comisionado político, para evitar un atropello de Torruco: que lo expuesto es cuanto puede declarar. Leído ratificó lo escrito, expresando ser soltero, de treinta años de edad, ocupado en trabajos de montería originario del Estado de Tabasco, avecindado en esta montería, y no supo firmar.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

En seguida, presente Octaviano Jerónimo, bajo juramento fué examinado, y dijo: que con D. Miguel Torruco, á quien conoce, es sin generales, careciendo de interés en este asunto: que el declarante trabajaba con Torruco en el corte de maderas que tiene establecido á dos leguas río arriba entre la montería del lugar llamado El Quemado que es el mismo donde tuvo la

montería "Egipto," que le fué destruida por autoridades de Guatemala, y el cual cree el exponente que es territorio guatemalteco, pues está situado en la margen izquierda del Usumacinta, arriba de "Agua Azul" y más arriba aún del arroyo Yaxchilán, que siempre ha oído decir que es la línea divisoria entre Guatemala y México: que no pudiendo soportar el mal trato que el dependiente de Torruco, llamado Cirilo Aguilera da á los mozos, y por negarles los víveres, el día diez del corriente abandonó los trabajos en unión de otros cinco individuos más y se dirigieron á esta montería á solicitar el amparo del Comisionado político que sabían reside aquí: que lo declarado es lo que únicamente puede decir. Leído ratificó lo escrito, expresando ser soltero de veinticinco años de edad, ocupado en trabajos de montería, originario del Estado de Tabasco, avecindado en este lugar y no supo firmar.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

En seguida presente y juramentado José Hernández dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien es sin generales no teniendo interés en este asunto: que el exponente trabajaba con dicho señor en el corte de maderas que tiene establecido en el lugar llamado "El Quemado" ó sea el mismo en que tuvo la montería Egipto que le fué destruida por autoridades guatemaltecas hace como dos años: pero como á dos leguas río arriba dentro de la montaña; que el punto citado cree el exponente pertenece al territorio guatemalteco por estar arriba de "Agua Azul" en la margen izquierda de Usumacinta; y más arriba aún del arroyo Yaxchilán que el declarante ha oído decir siempre que es la línea divisoria entre Guatemala y México: que el día diez del corriente el exponente y otros mozos abandonaron los trabajos por el mal trato que se les daba y falta de víveres; y sabiendo que en esta montería reside el Comisionado político de La Libertad se dirigieron aquí á ampararse, para evitar un atropello de Torruco. Leído ratificó lo escrito, expresando ser soltero, como de veintisiete años de edad, ocupado en los trabajos de montería, originario del Estado de Tabasco, avecindado en este lugar y no supo firmar.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

En seguida presente y juramentado Reyes Chan dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien es sin generales, no teniendo interés en este asunto: que el exponente trabajaba con él en el corte de maderas que tiene establecido en lugar llamado El Quemado ó sea el mismo en que tuvo su montería Egipto que le fué destruida hará como dos años por orden de autoridades guatemaltecas; pero á dos leguas río arriba entre la montaña: que dicho lugar el exponente lo considera como territorio guatemalteco pues está situado en la margen izquierda del Usumacinta, arriba de Agua Azul y más arriba aún del arroyo Yaxchilán que todos reconocen como línea divisoria entre Guatemala y México: que el diez del corriente abandonó con otros mozos más los trabajos de Torruco por el mal trato que se les da y víveres que no se les suministran, y sabedores de que en esta montería reside el Comisionado político de La Libertad vinieron á pedirle su amparo para evitar un atropello de Torruco. Leído ratificó lo escrito, expresando ser viudo, de cuarenta años de edad, ocupado en trabajos de monterías, originario del pueblo de Dolores de este Departamento, avecindado en este lugar y no supo firmar.—*S. Otero.—Miles Rock.—J. D. Cordero.*

En la misma fecha presente y juramentado José Chan, dijo: que conoce á D. Miguel Torruco con quien es sin generales, careciendo de interés en este asunto: que el exponente trabajaba con Torruco en el corte de maderas que tiene establecido á dos leguas río arriba del lugar del Quemado ó sea el mismo en que tuvo la montería Egipto que le fué destruida por autoridades guatemaltecas hace como dos años: que dicho punto está situado en la margen